



RESOLUCION R-Nº 0489-2017

Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 26 ABR 2017

Expte. Nº 17.043/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la COMISIÓN DE BECAS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de alumnos reinscriptos en la LOCALIDAD DE CAFAYATE, que serán beneficiados con Becas de Estudios durante el período lectivo 2017.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos reinscriptos en el presente año lectivo en la LOCALIDAD DE CAFAYATE, una BECA TOTAL consistente en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) mensuales, con efecto al 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017:

| NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. Nº | L.U. Nº |
|-------------------------------------|-----------|---------|
| 1 Walter Alejandro ALBERTO | 38507982 | 525528 |
| 2 Natalia Soledad CANAVIDES | 33962995 | 525532 |
| 3 Nahir Estefanía del Valle CONDORÍ | 36173945 | 525536 |
| 4 Cristian Emanuel GUAYMÁS | 35262468 | 526519 |
| 5 Ana Guadalupe MOMPÓ | 36346107 | 526520 |
| 6 Marcela Gabriela SUÁREZ | 34859800 | 415106 |

ARTÍCULO 2º.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos reinscriptos en el presente año lectivo en la LOCALIDAD DE CAFAYATE, una BECA PARCIAL consistente en la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, con efecto al 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017:

| NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. Nº | L.U. Nº |
|------------------------------|-----------|---------|
| 1 Melisa Antonela Mabel MOYA | 36090904 | 218788 |

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 15-15, correspondiente al presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA